



Nº de expediente: 3147/2024

Procedimiento: Modificación de Crédito

Asunto: Inserción de anuncio aprobación inicial Expediente de modificación presupuestaria de Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos nº 06/2024/CE01-SC01.

Organismo: Imprenta Provincial del B.O.P. Sevilla

Víctor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 25/04/2024
 HASH: 25001e17f8b0f654e0f8ce93404b2a49



ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de abril 2024, el expediente de modificación presupuestaria de Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos nº 006/2024/CE01-SC01, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncio de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>].

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en en el portal de transparencia de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>], indicador 38, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si al término de la exposición pública no se hubieran presentado alegaciones, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, por remisión del artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 3PCR6XRQYVHMPNFM6JD9ACHYL
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1